



# PLAN ANUAL DE VACANTES 2024

**INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO**  
**Subdirección Administrativa y Financiera**

Barranquilla, enero de 2024

Sede Barranquilla: Calle 40 Carreras 45 Esq.  
Sede Baranoa: Km 15 vía Cordialidad, 300 mt antes del peaje.



## CONTENIDO

1. Introducción
2. Objetivo
2. Metodología de provisión
3. Análisis de Planta Actual
4. Análisis de Provisión de empleos

Sede Barranquilla: Calle 40 Carreras 45 Esq.  
Sede Baranoa: Km 15 vía Cordialidad, 300 mt antes del peaje.



## 1. INTRODUCCION.

El plan anual de vacantes es el instrumento de planificación, administración, actualización y gestión del Talento Humano, que permite determinar la información relacionada con los empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva y la forma de provisión; a su vez, permite contar con la información de la oferta real de empleos de la entidad. En ese sentido, el Instituto de Tránsito del Atlántico tiene entre otros propósitos que sus diferentes dependencias cuenten con el talento humano necesario para el cumplimiento de sus funciones.

En consecuencia, este plan contendrá la siguiente información:

- a. Número Total de vacantes definitivas, de empleos de carrera administrativa por nivel jerárquico.
- b. Número total de vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa, provistos mediante encargo por nivel jerárquico
- c. Número total de vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa provistos mediante nombramiento provisional por nivel jerárquico
- d. Número total de vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa sin proveer, por nivel jerárquico.

Esta información permitirá planificar la forma de provisión de empleos de carrera administrativa en la vigencia 2024



## 2. OBJETIVO

Establecer las vacantes de los empleos de carrera administrativa, de la planta de personal del Instituto de Tránsito del Atlántico, con el fin de planificar su forma de provisión en la vigencia 2024.

## 3. METODOLOGÍA

El Plan Anual de Vacantes, se desarrolló teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el capítulo 4 del documento: “*LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE VACANTES*”. En él se incluye la relación detallada de los empleos en vacancia definitiva y que se deben proveer para garantizar la adecuada prestación de los servicios, así como las vacantes temporales cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley

Dicha información, se actualizará, cada vez que ocurra una vacancia definitiva de los empleos, por cualquiera de las causas contenidas en la Ley 909 de 2004 o los actos administrativos que la modifiquen o adicionen.

## 4. ANALISIS DE LA PLANTA ACTUAL

La planta de personal permanente aprobada para el Instituto de Tránsito del Atlántico está conformada por un total de 52 cargos

Existe un (1) cargo transitorio, por la condición de pensionable del titular del mismo.

De lo anterior se deduce, que la planta de cargos está conformada por un total de cincuenta y tres (53) empleos, distribuidos de la siguiente forma, según clasificación por tipo de vinculación y nivel jerárquico:

Sede Barranquilla: Calle 40 Carreras 45 Esq.  
Sede Baranoa: Km 15 vía Cordialidad, 300 mt antes del peaje.

**4.1 PLANTA DE EMPLEOS PERMANENTES**

LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION					
Nivel	Propiedad	Encargo	Provisionalidad por vacancia definitiva	Provisionalidad por vacancia temporal	Vacantes
Directivo	4	0	0	0	0
Asesor	2	0	0	0	0
Profesional	4	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0
Asistencial	1	0	0	0	0
Total	10	0	0	0	0

PERIODO FIJO					
Nivel	Propiedad	Encargo	Provisionalidad por vacancia definitiva	Provisionalidad por vacancia temporal	Vacantes
Directivo	1	0	0	0	0
Total	1	0	0	0	0

CARRERA ADMINISTRATIVA					
Nivel	Propiedad	Encargo	Provisionalidad por vacancia definitiva	Provisionalidad por vacancia temporal	Vacantes
Profesional	3	5	3	0	0
Técnico	2	3	17	5	1
Asistencial	0	0	0	2	0
Total	5	8	20	7	1

Sede Barranquilla: Calle 40 Carreras 45 Esq.

Sede Baranoa: Km 15 vía Cordialidad, 300 mt antes del peaje.



## 4.2 PLANTA DE EMPLEO TRANSITORIO

EMPLEO TRANSITORIO					
Nivel	Propiedad	Encargo	Provisionalidad por vacancia definitiva	Provisionalidad por vacancia temporal	Vacantes
Asistencial	0	0	1	0	0
Total	0	0	1	0	0

De acuerdo a lo anterior se establece una provisión de la planta de personal del 98%.

## 5. ANALISIS PROVISIÓN DE EMPLEOS

**5.1. Provisión de vacantes definitivas de empleos de carrera mediante concurso de méritos.** Para la vigencia 2024, se espera la provisión por concurso de mérito con listas de elegibles de 17 cargos que se encuentran ofertados en la “Convocatoria Territorial 2022” que actualmente se halla en su fase final, por la Comisión Nacional del Servicio Civil, así:

7 de estos empleos actualmente se encuentran provistos mediante encargo, atendiendo el derecho preferencial que tienen los servidores de carrera, 10 a través de nombramiento provisional, al no existir servidores de carrera, para ser encargados.

De los 17 cargos que deberán ser provistos mediante concurso, cinco empleos están ofertados a través del concurso de ascenso y los 12 restantes mediante concurso abierto.

El siguiente cuadro, muestra los cargos que deberán ser provistos, mediante el concurso de méritos abierto o ascenso “CONVOCATORIA TERRITORIAL 2022”, en desarrollo por la CNSC.

## OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE ASCENSO

Sede Barranquilla: Calle 40 Carreras 45 Esq.

Sede Baranoa: Km 15 vía Cordialidad, 300 mt antes del peaje.



Nivel Jerárquico	No. de Empleos	Número de vacantes
Profesional	5	5
Total	5	5

## OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE ABIERTO

Nivel Jerárquico	No. de Empleos	Número de vacantes
Profesional	3	3
Técnico	6	9
Total	9	12

No. empleo Opec	No Vacante	Denominación	Código	Grado	Sit. Admini.
153217	64217	Profesional Universitario	219	04	N. Provisional
154378	67927	Profesional Universitario	219	02*	Encargo
154191	66893	Profesional Universitario	219	02*	Encargo
154138	66789	Profesional Universitario	219	02*	Encargo
154319	67449	Profesional Universitario	219	02*	Encargo
154446	68217	Profesional Universitario	219	01*	Encargo
154757	69687	Profesional Universitario	219	01	N. Provisional
154855	70105	Profesional Universitario	219	01	N. Provisional
154980	70755	Técnico Operativo	314	03	N. Provisional
170720	139039	Técnico Operativo	314	10	N. Provisional
154952	70575	Técnico Operativo	314	03	N. Provisional
155011	71001	Técnico Operativo	314	03	N. Provisional
	71003				
	71005				
154913	70407	Inspector de Tránsito y Transporte	312	10	Encargo
	70409				Encargo
15508	71325	Técnico operativo de tránsito	339	03	N. Provisional

\*Ascenso.

### 5.2 Empleos reportados en SIMO por vacancia definitiva, próximos a convocar.

Los siguientes empleos, se encuentran reportados en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO) de la CNSC, y deberán ser objeto de concurso, en una próxima convocatoria, que adelante la CNSC. Estos empleos, se hallan provistos mediante nombramiento provisional, no fueron ofertados en la convocatoria territorial 2022, ya que la vacancia definitiva en la planta permanente, se generó posteriormente al inicio de la convocatoria.

Sede Barranquilla: Calle 40 Carreras 45 Esq.

Sede Baranoa: Km 15 vía Cordialidad, 300 mt antes del peaje.



Nivel Jerárquico	No. de Empleos	Denominación	Número de vacantes
Técnico	1	Técnico Operativo Grado 10*	2
Técnico	1	Técnico Operativo Grado 10	1
Técnico	1	Técnico Operativo Grado 10	1
Técnico	1	Inspector de Tránsito Grado 10*	1
Técnico	1	Agente de Tránsito Grado 03	6
Total			11

\* Empleos que podrían ser provistos con la lista de elegibles de la convocatoria territorial 2022.

### 5.3 Empleos por vacancia temporal.

Finalizado el período de prueba, de las personas que resultarán ganadoras del concurso de méritos de la “CONVOCATORIA TERRITORIAL 2022”, las siguientes vacantes que tenían el carácter de temporal, se convertirán en vacantes definitivas, debiendo ser provistas a través de concurso de méritos:

Nivel Jerárquico	No. de Empleos	Denominación	Número de vacantes
Técnico	1	Técnico Operativo Grado 10	1
Técnico	1	Técnico Operativo Grado 10	1
Técnico	1	Agente de Tránsito Grado 03	1
Asistencial	1	Auxiliar Administrativo Grado 04	1

La vacante del empleo de Auxiliar Administrativo Grado 04, se generará por reconocimiento de pensión del titular.

### 5.4 Proyecciones de retiro del servicio por edad de retiro forzoso o jubilación.

La caracterización de los prepensionados en el Instituto de Tránsito del Atlántico se ha realizado con base en lo establecido en la normatividad vigente en la cual se establece que este status lo tienen quienes les faltan 3 años para cumplir la edad de requisito para la pensión en Colombia, mujeres 57 años y hombres 62 años.

En este grupo, hay 8 servidores que cumplen requisitos para el reconocimiento de su pensión de jubilación y hay 2 servidores que reúnen la condición de ser prepensionables.

Sede Barranquilla: Calle 40 Carreras 45 Esq.

Sede Baranoa: Km 15 vía Cordialidad, 300 mt antes del peaje.



Actualmente, existen tres servidores, que ya les fue reconocido el derecho de pensión por parte de la Administradora Colombiana de Pensiones, donde se encuentran afiliados; esta situación generará las vacantes en el mediano plazo y los empleos podrá ser provisión a través de nombramiento provisional o encargo, previa verificación de cumplimiento de requisitos de los servidores de carrera que se encuentren vinculados en el momento.

<b>Planta con requisitos pensión</b>	
Género	No.
Hombres	2
Mujeres	6
Total	08

Las otras situaciones de retiro del servicio contempladas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 no son predecibles, por lo cual serán vacantes que se den dentro del transcurrir de la anualidad propuesta y por tanto en aras de la prestación del servicio, se atenderán en su debido momento.